

Guayaquil, 30 de Marzo de 2000

Bal/00

Señores

JUNTA GENERAL

EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

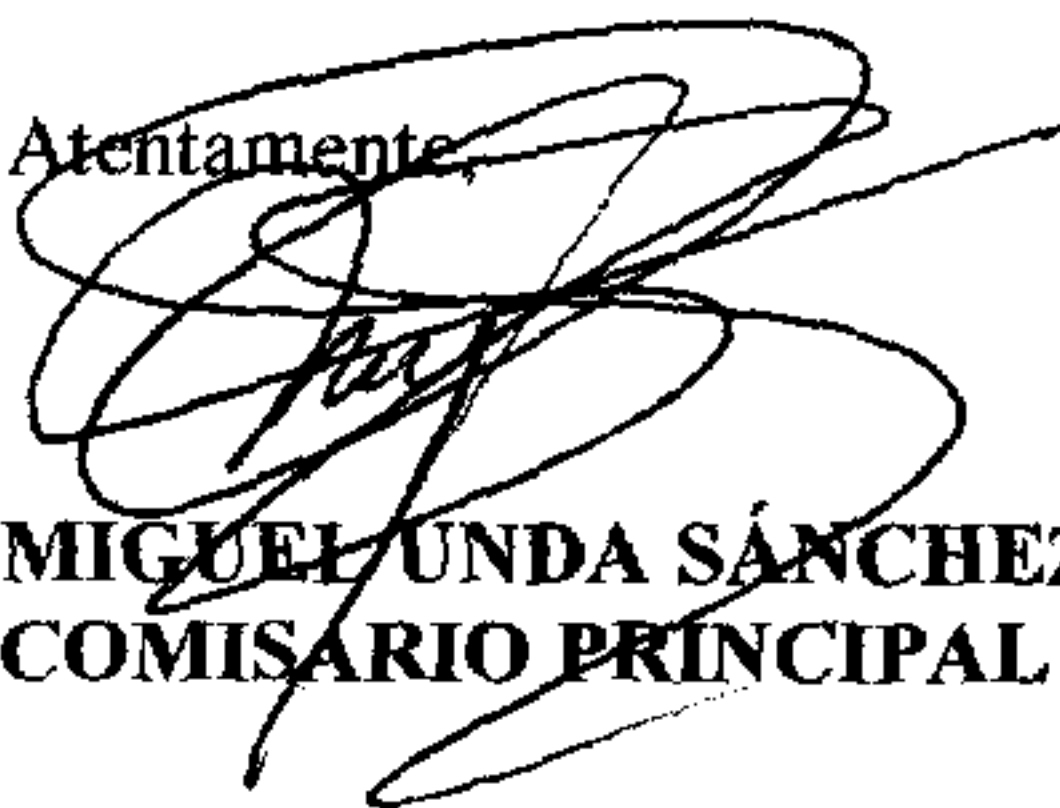
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

1. Los administradores de EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Me han brindado toda la colaboración en el análisis llevado a cabo para cumplir con mi obligación de comisario de la empresa
3. Procedí a revisar los libros contables, y mi opinión es que lo registrado en ellos es lo correcto, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de EDITORIAL UMINASA DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2000 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados
4. Los bienes de la compañía están bien manejados y custodiados por las personas responsables
5. En lo que respecta al control interno de la empresa, se están implementando manuales de procedimientos y definición escrita de funciones a lo que se deberá la utilización de nuevos sistemas de computación.
6. La empresa tiene en el año 2000 una utilidad de US \$2,827.48 con respecto al año anterior que tuvo una pérdida de US \$30,753.44

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas

Atentamente,


MIGUEL UNDA SÁNCHEZ
COMISARIO PRINCIPAL

17 MAR 2001

